



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE COLIMA
PODER JUDICIAL

La Ciudadana Licenciada Brenda Gabriela Zamora Salazar,
Secretaria General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del
Estado,

CERTIFICA:

Que en la sesión Ordinaria de Pleno celebrada el día **05 (cinco)**
de agosto de 2016 (dos mil dieciséis), obra el siguiente punto de
acuerdo, que en su parte conducente dice:

“Se impone el Pleno y aprueba el nombramiento provisional por 04
meses a favor de la DAYANA EUGENIA CUEVAS CAMARENA, como
Secretaria de Acuerdos Auxiliar del Juzgado de Paz de Cuauhtémoc,
Colima, a partir del 07 de Agosto de 2015.”

En fe de lo cual levanto la presente certificación, que va constando
de 01 (una) foja útil.

Colima, Colima, 08 (ocho) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro).

LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL
SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COLIMA.

LCDA. BRENDA GABRIELA ZAMORA SALAZAR.



“2024, Año del Bicentenario de la Creación del Territorio Federal de Colima.”

